



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

08 JUL 2021

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

423959

DECRETO N° 1542
QUILLÓN, martes 6 julio 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1060, 34-1061

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:2

SR(ES) : MARTINEZ PARDO PAOLA ELIZABETH Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 681.671

Y SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$770.250.- A PRESTADORES DE SERVICIOS QUE SE DESEMPEÑAN COMO APOYOS PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS EN PROGRAMA "UNIDAD DE JUVENTUD, APOYO PROGRAMAS EN CONVENIO Y OTROS", CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2021. DECRETO ALCALDICIO N°393 DE FECHA 26 DE ENERO 2021 Y N°352 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021 QUE APRUEBAN CONTRATO A HONORARIO. DECRETO ALCALDICIO N° 65 DE FECHA 08 DE ENERO 2021 QUE APRUEBA PROGRAMA. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADOS POR DIDECO (S).

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	770.250	770.250			
-----------	---------	---------	--	--	--

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE

07 JUL 2021

09 JUL 2021

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	